



**INFOTEP**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-0177

CONTRATACION DE SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO DE GENERADORES  
ELECTRICOS EN PROINDUSTRIA Y C/T  
IVELISSE PRATS RAMIREZ (DRO).

11 de marzo, 2026

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

## DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Estenlly Julissa Suazo Mora
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** [estenlly.suazo@infotep.gob.do](mailto:estenlly.suazo@infotep.gob.do)
- **Teléfono:** 809-373-0715 EXT: 8181



Daniel Mañón

Enc. Administrativo de la Dirección Regional Oriental



**INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO**

**I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELECTRICOS EN PROINDUSTRIA Y C/T IVELISSE PRATS RAMIREZ (DRO). de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-:72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, aplicable a este procedimiento de selección.

**II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**

LOTE	ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Lote I	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DE GASOIL BF7949D - CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE B7327 - CAMBIO DE FILTRO DE AIRE RS3734 - CAMBIO DE FILTRO DE GASOIL BF1212 - CAMBIO DE ACEITE 15W40. CAPACIDAD 100 KW. (C/T IVELISSE PRATS RAMIREZ- CIUDAD JUAN BOSCH)	Unidad	1
	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYE: CAMBIO DE FILTRO DE GASOIL - CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE - CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. CAPACIDAD 100 KW. (PROINDUSTRIA-PISDE)	Unidad	1
	3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYE: LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE Y CAMBIO DE BOMBA DE SUCCION DE COMBUSTIBLE DEL GENERADOR. CAPACIDAD 100 KW. (PROINDUSTRIA-PISDE)	Unidad	1

#### Alcance detallado del mantenimiento preventivo

- Revisión del sistema de combustible
- Revisión del sistema de enfriamiento
- Verificación del sistema de carga de baterías
- Limpieza general del generador
- Revisión de correas
- Verificación de fugas
- Revisión del sistema de escape
- Verificación del panel de control
- Prueba de arranque
- Prueba bajo carga

#### Especificaciones de los repuestos

Los filtros y repuestos suministrados deberán ser originales o equivalentes certificados por el fabricante.

#### Personal técnico requerido

- Técnicos especializados en generadores eléctricos
- Experiencia mínima de 1 año

#### Garantía del servicio

- Garantía mínima de 30 a 90 días sobre el servicio realizado
- Garantía sobre piezas instaladas

#### Equipos y herramientas del proveedor

- Herramientas especializadas
- Equipos de diagnóstico
- Instrumentos de medición eléctrica
- Equipos de seguridad

#### Informe técnico del mantenimiento

#### Reporte técnico después del servicio.

- Diagnóstico del generador
- Trabajo realizado
- Repuestos utilizados
- Recomendaciones
- Firma del técnico

### III. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

- **Lugar:** Centro Tecnológico Ivelisse Prats Ramírez: Avda. Camino Real, Esq. Boulevard de la Mujer, Ciudad Juan Bosch

Localización: <https://maps.app.goo.gl/GbFQ435FD9NPF6Gi6>

- **Lugar:** Centro de Formación Pise: Sector La Enfermera, calle Primera, Parque Industrial (Proindustria) Provincia Santo Domingo Este, R. D.

- Localización:

[https://ul.waze.com/ul?ll=18.49935880%2C69.86891627&navigate=yes&zoom=17&utm\\_campaign=default&utm\\_source=waze\\_website&utm\\_medium=lm\\_share\\_location](https://ul.waze.com/ul?ll=18.49935880%2C69.86891627&navigate=yes&zoom=17&utm_campaign=default&utm_source=waze_website&utm_medium=lm_share_location)

- Es requerido notificar la entrega del servicio previamente:  
Ing. Ramon Medina  
Teléfono: 1 (809) 729-9878  
Correo: ramon.medina@infotep.gob.do
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

#### IV. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La sección de compras procederá por una elección al azar, en presencia de las ofertas participantes utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### V. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos y/o servicios requeridos, serán a (entrega inmediata). Los servicios solicitados deberán ser entregados dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento.

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

#### VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

## VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación, es menor precio, siendo la adjudicación decidida a favor del proveedor cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos en la Solicitud de Cotización y presente el MENOR PRECIO en su oferta económica por ÍTEMS.

## IX. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

## X. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.